MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
Cuna del Procer Cap. Mauricio José Troche
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.226/7
XIV Dpto. de Canindeyú

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Villa Curuguaty, 30 de Mayo de 2012

Señor: Rufino Gayoso
Presente:

La Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de ***Villa Curuguaty*** dentro del marco de la Contratación Directa Nº 14/2012, para la Construcción de hormigón armado para puente de madera de la colonia San Jorge, y de conformidad con las disposiciones de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", procede a notificar que esta Municipalidad, por imperio de la Resolución IM Nº 909/2012 de fecha 30 de Mayo del corriente ha resuelto adjudicar al oferente **Pedro Cáceres Ramírez** la presente contratación.

Y en cumplimiento de la disposición obrante de la ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de este escrito con el cual queda debidamente notificado, para todos los efectos que tuviere lugar.

.....
Juan Carlos Velázquez
Responsable de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
Cuna del Procer Cap. Mauricio José Troche
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.226/7
XIV Dpto. de Canindeyú

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Villa Curuguaty, 30 de Mayo de 2012

Señor:
Pedro Cáceres Ramírez
Presente:

La Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de ***Villa Curuguaty*** dentro del marco de la Contratación Directa Nº 14/2012, para la Construcción de hormigón armado para puente de madera de la colonia San Jorge, y de conformidad con las disposiciones de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", procede a notificar que esta Municipalidad, por imperio de la Resolución IM Nº 909./2012 de fecha 30 de Mayo del corriente ha resuelto adjudicar al oferente **Pedro Cáceres Ramírez** la presente contratación.

Y en cumplimiento de la disposición obrante de la ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de este escrito con el cual queda debidamente notificado, para todos los efectos que tuviere lugar.

.....
Juan Carlos Velázquez
Responsable de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
Cuna del Procer Cap. Mauricio José Troche
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.226/7
XIV Dpto. de Canindeyú

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Villa Curuguaty, 30 de Mayo de 2012

Señor:
Rufino Gayoso

Presente:

La Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de ***Villa Curuguaty*** dentro del marco de la Contratación Directa Nº 14/2012, para la construcción de hormigón armado para puente de madera de la colonia San Jorge, y de conformidad con las disposiciones de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", procede a notificar que esta Municipalidad, por imperio de la Resolución IM Nº 909/2012 de fecha 30 de Mayo del corriente ha resuelto adjudicar al oferente **Pedro Cáceres Ramírez** la presente contratación.

Y en cumplimiento de la disposición obrante de la ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de este escrito con el cual queda debidamente notificado, para todos los efectos que tuviere lugar.

.....
Juan Carlos Velázquez
Responsable de U.O.C